

ACTA 011/2011

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE -----

Siendo las doce horas con diecisiete minutos del día once de febrero de dos mil once, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera y Contador Público Álvaro Enrique Traconis Flores, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara, a efecto de celebrar sesión de Consejo, para la que fueron convocados conforme al artículo 10 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.

Previo al comienzo de la sesión el Presidente del Consejo, en términos del artículo 17 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, exhortó al público asistente a permanecer en silencio, guardar orden y respeto y no solicitar el uso de la palabra, ni expresar comentarios durante la sesión.

El Presidente del Consejo, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso e) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, dio lectura al orden del día, en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Asuntos en cartera:

a) Aprobación, en su caso, del anteproyecto de difusión del Instituto, para el ejercicio 2011.

b) Aprobación, en su caso, del programa de capacitación, para el ejercicio 2011.

IV.- Asuntos Generales:

V.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

El Consejero Presidente, puso a consideración de los Consejeros agregar al IV punto del orden del día los siguientes asuntos a tratar: a) Felicitación al Consejero Presidente y al Director de Difusión y Vinculación del Instituto; b) Escrito ciudadano relativo al Ayuntamiento de Hunucmá; c) Recordatorio de la plática alusiva al Bicentenario de la Revolución; a propuesta de la Consejera Payán Cervera; y d) Asunto relativo a la notificación de una queja por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, propuesta del Consejero Presidente, siendo aprobados por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud, los asuntos generales de la presente sesión quedan de la siguiente forma:

IV.- Asuntos Generales:

- a) Felicitación al Consejero Presidente y al Director de Difusión y Vinculación del Instituto.
- b) Escrito ciudadano relativo al Ayuntamiento de Hunucmá.
- c) Recordatorio de la plática alusiva al Bicentenario de la Revolución.
- d) Asunto relativo a la notificación de una queja por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

Una vez hecho lo anterior, la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes todos los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, informando la existencia del quórum reglamentario, por lo que en virtud de lo señalado en los artículos 4 inciso e) y 14 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, el Presidente del Consejo declaró legalmente constituida la sesión, de conformidad con el segundo punto del Orden del Día.

Pasando al tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso a) de los asuntos en cartera, siendo éste, la aprobación, en su caso, del anteproyecto de difusión del Instituto, para el ejercicio 2011. Acto seguido, concedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva, para que en ejercicio de sus

Handwritten notes:
 b = Gm
 d = Gm

Handwritten signatures and initials:
 (Large signature)
 (Signature)
 (Signature)
 (Signature)

54 facultades presentara el anteproyecto respectivo, quien propuso que para efectos de tener mayor claridad, fuera presentado por el Director de Difusión y Vinculación del Instituto, Licenciado en Ciencias de la Comunicación Dennis Alain Guzmán Manuel, lo cual fue aceptado por los Consejeros. Acto seguido, se presentó el anteproyecto de difusión del Instituto para el año dos mil once, en los siguientes términos:

"ANTEPROYECTO DE DIFUSIÓN 2011

Antecedentes.

El anteproyecto de difusión 2011, está conformado por una serie de actividades que buscan promover el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en el Estado de Yucatán.

Objetivo General

Promover entre la población en General del Estado, el conocimiento y ejercicio del Derecho de Acceso a la Información, el uso y aprovechamiento de la información pública, así como la protección de los datos personales.

Objetivos Específicos:

- *Promover el conocimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública y las funciones del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.*
- *Promover el ejercicio y los mecanismos para el acceso a la información y el derecho ARCO, (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos personales).*
- *Promover el uso y aprovechamiento de la información pública.*
- *Promover acciones de colaboración con sujetos obligados, instituciones y organizaciones en general que coadyuven a la difusión del acceso a la información pública en el Estado.*

Actividad 1.-

Segundo Concurso de Ensayo Universitario "También nosotros tenemos mucho que decir"

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten mark or signature.

Handwritten signature or initials.

Objetivo.-

Promover entre la población de estudiantes de nivel superior, la difusión e investigación sobre el derecho de acceso a la información pública.

Período de Realización:

Febrero – Junio de 2011

Actividad 2.-

Ruta por la Transparencia.

Objetivo.

Organizar actividades de divulgación del derecho de acceso a la información pública dirigidas a instituciones educativas del Interior del Estado y a servidores públicos de los Ayuntamientos.

Acciones:

- *Cursos de Inducción en Instituciones de Educación Media Superior y Superior.*
- *Distribución de Material promocional Institucional.*
- *Presentaciones de los Videos Mientras Más Claro Mejor y Pa' qué lo quieres saber en instituciones de nivel básico y medio básico.*
- *Talleres Informativos con la ciudadanía en general.*
- *Módulo Itinerante de orientación e información.*

Período de Realización:

Febrero – Diciembre de 2011.

Actividad 3.-

Participación en Ferias y Exposiciones.

Objetivo.

Promover el derecho de acceso a la información pública, a fin de reconocer su importancia en el fortalecimiento de la democracia en el País y Estado.

Acciones.

Gestionar espacios para la participación del Instituto en ferias o exposiciones, que permitan dar a conocer los servicios que se ofrecen,

*h=6
L=11
C=4*

*g
h
i
j*

así como brindar orientación ciudadana acerca de los mecanismos de acceso a la información.

Período de Realización:

Agosto – Diciembre de 2011.

Actividad 4.

Vinculación con diversos sectores de la sociedad.

Objetivos.-

- Gestionar reuniones con diversos sectores de la sociedad, a fin de promover el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información pública así como los servicios que ofrece la Institución.
- Promover acciones de colaboración con estos sectores que permitan sinergias que contribuyan a los objetivos del Instituto.
- Sectores: Universidades, Cámaras empresariales, organizaciones sociales, Colegios de Profesionistas, Medios Comunicación, entre otras.

Período de Realización.

Marzo - Diciembre de 2011.

Actividad 5.-

Quinto Concurso de Dibujo Infantil "Los Niños y la Transparencia".

Objetivo.-

- Promover entre la población de estudiantes de quinto y sexto de nivel primaria, el conocimiento del derecho de acceso a la información así como el Valor de la Transparencia.
- En esta ocasión se proponen dos categorías: Escuelas en Mérida y del Interior del Estado.

Período de Realización:

Agosto – Diciembre de 2011

Actividad 6.-

- Organización de Conferencias, pláticas y foros dirigidos a estudiantes universitarios.

- *Objetivo: Promover en las Instituciones de educación superior el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información pública.*

Temas:

- *Acceso a la Información Pública en Yucatán.*
- *Protección de los Datos Personales.*
- *Rendición de Cuentas y Transparencia Gubernamental.*
- *Información Pública y Competitividad en las Organizaciones.*

Período de Realización:

Febrero- Diciembre de 2011

Actividad 7.-

Elaboración de mensajes Institucionales para promover el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información pública en el Estado.

Objetivo:

- *Contribuir a una cultura ciudadana de demanda y ejercicio del derecho a la información pública gubernamental y de protección de datos personales.*
- *Transmisión de spots de Radio (Spot Ganador del Concurso Nacional de Spot de Radio organizada por la COMAIP)*
- *Inserción en Páginas Electrónicas.*
- *Inserción en revistas especializadas.*
- *Y cualquier otro medio de alto impacto, visual, impreso o electrónico que permita alcanzar estos fines.*

Período de realización:

Febrero – Noviembre de 2011

Actividad 8.-

Campaña de promoción del Curso- Taller

Ejerciendo el Derecho de Acceso a la Información Pública.

Objetivo:

- *Difundir el conocimiento del derecho de acceso a la información pública.*

- Promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.
- Incentivar las visitas a la página de Internet del INAIIP.

Período de Realización:

Marzo – Julio de 2011

POLÍTICAS PARA LA ENTREGA DE LAS MEMORIAS USB DE 4 GIGAS COMO PARTE DE LA PROMOCIÓN DEL CURSO-TALLER SOBRE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

- Para tener derecho a la memoria USB de 4 Gigas, el interesado deberá hacer lo siguiente.
- Inscribirse a través de la página de Internet: www.inaipyucatan.org.mx al curso-taller, sobre derecho de acceso a la información pública cuyo objetivo será el de orientar a la ciudadanía sobre los mecanismos de acceso a la información pública en el Estado.
- Asistir puntualmente al curso en la fecha y horarios elegidos. Éstos se realizarán en las oficinas del INAIIP ubicadas en la avenida Colón no. 185, Col. García Ginerés.
- Realizar una solicitud de información pública, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha que indique la constancia de participación a cualquiera de los sujetos obligados por la ley local de la materia.
- En este mismo plazo, (10 días hábiles) acudir a las oficinas del INAIIP, en horario de 8 de la mañana a 4 de la tarde para hacer válida la entrega de la memoria USB.
- Para hacer entrega de la memoria USB, el interesado deberá presentar lo siguiente:
 - Original y copia de la constancia de participación del curso. (Esta se entregará al finalizar el curso).
 - Original y copia del acuse de recibo de la solicitud de información pública realizada.
 - Copia de su credencial de elector u otra identificación oficial vigente.
- En caso de que el participante sea menor de edad, deberá presentar acta de nacimiento y copia de la credencial de algunos de los padres o de su tutor.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- *Transcurrido el plazo señalado, 10 días hábiles, el interesado no podrá reclamar la entrega de la memoria USB.*
- *Sólo se entregará una memoria por persona.*
- *Sólo podrá participar personas mayores de edad.*
- *Personal designado por el Instituto, verificará la documentación presentada por los interesados en las memorias.*
- *No podrán participar en esta actividad servidores públicos del INAIIP.*
- *Cualquier caso, no previsto en estas políticas de entrega será resuelta por las autoridades del Instituto.*
- *Requerimiento presupuestal:*
- *El monto total de las 300 memorias será de hasta 35 mil pesos.*
- *Direcciones que colaborarán en este proyecto.*
- *Dirección de Capacitación.*
- *Dirección de Difusión y Vinculación.*
- *Fecha propuesta:*
- *Todos los jueves a partir del 10 de marzo.*
- *En horario de 11:00 a 13: 00 horas.*
- *El calendario estará sujeto a cambios por días inhábiles.*

Para la realización de las actividades y proyectos antes detallados, se cuenta con un presupuesto autorizado de \$ 2,305,725 desglosado de siguiente manera:

Servicios personales:	\$994,273.24
Materiales y suministros:	\$84, 974.96
Servicios generales:	\$1,121,677.76
Premio de Concursos:	\$45,000.00
Adquisición de activos fijos	\$97,975
Total	\$2,305,725"

El Consejero Presidente, manifestó que considera oportuno que la actividad ocho se implemente en escuelas preparatorias, con la finalidad de que los jóvenes conozcan y ejerzan el derecho de acceso a la información y con el estímulo de proporcionar un USB habrá una buena participación; de igual forma hay que buscar la participación en un programa extraescolar que permita establecer actividades y trabajar en conjunto con las escuelas.

La Consejera Payán Cervera, expresó que considera aceptable que los jóvenes que estudian carreras técnicas menores de dieciocho años, si así lo desean asistan a los cursos de capacitación.


El Director de Difusión y Vinculación, manifestó que por experiencias pasadas se está limitando la participación en los cursos de los menores de dieciocho años, toda vez que han acudido niños a los cursos, los cuales aún no cuentan con la seriedad y madurez que se requiere para tomar el curso.

El Presidente del Consejo, manifestó que esta actividad debe estar enfocada a la sociedad en general y las personas interesadas en participar que lo hagan, lo importante es que no se pierda el objetivo de la actividad, buscar el verdadero interés de los ciudadanos en capacitarse y no en obtener un USB de forma gratuita.

El Consejero Traconis Flores, propuso se especifique en la actividad ocho que el curso estará dirigido a personas mayores de dieciocho años.

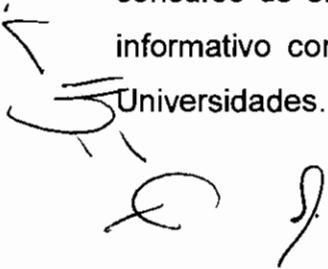
El Consejero Presidente, expresó que a su parecer resulta corto el plazo de cinco días hábiles para que los ciudadanos comprueben que realizaron una solicitud de información, por lo que propuso se de un plazo de diez días para hacerlo.

La Secretaria Ejecutiva, manifestó que la idea original respecto a este asunto era la de instalar una computadora y al terminar el curso los participantes realizaran una solicitud de información a cualquier sujeto obligado.




El Consejero Presidente, manifestó que es una excelente idea la de instalar un computadora para que los ciudadanos realicen una solicitud de información una vez concluido el curso, y que en el caso de los ciudadanos que no quieran realizarla al momento se les otorgue un plazo de diez días para hacerlo.

A pregunta expresa de la Consejera Payán Cervera, el Director de Difusión y Vinculación respondió que se ha estado trabajando en la difusión del segundo concurso de ensayo universitario, en la página del Instituto se publicó un banner informativo con las bases del concurso, se están distribuyendo carteles en las



Universidades.



El Consejero Presidente, manifestó que el Consejo General está en la mejor disposición de apoyar en la difusión del concurso, acudiendo a las Universidades a entregar material promocional y participar en las actividades que se requieran.

La Consejera Payán Cervera, sugirió que para realizar la difusión del concurso de ensayo universitario en los Ayuntamientos, se aprovechen las salidas del personal del Instituto al interior del Estado para que distribuyan los carteles promocionales. Respecto a la ruta de la transparencia manifestó que debido al poco apoyo que se recibe por parte de las autoridades de los Ayuntamientos que se visitan, se implementen estrategias que permitan informar a la ciudadanía la fecha en la cual se realizarán los talleres ciudadanos en sus municipios con la finalidad que las personas asistan a capacitarse, y que las estrategias a seguir podrían ser como la de colocar mantas en lugares estratégicos del municipio, realizar perifoneo, entre otros.

La Secretaria Ejecutiva, expresó que en el marco de los convenios que se han firmado con los Ayuntamientos, y en coordinación con el Director de Difusión y Vinculación se han llevado a cabo visitas a las autoridades municipales en las cuales se les ha invitado para que proporcionen espacios en sus municipios que permitan la difusión del Instituto.

La Consejera Payán Cervera, expresó que respecto a la actividad tres independientemente de la participación que tendrá el Instituto en la Expoferia del Comercio y en la Feria Yucatán Xmatkuil, sería conveniente se organice la feria de la transparencia y como lugar sede podría ser la plaza grande de la ciudad, indicó que es importante se aprovechen todos los espacios posible para la difusión del Instituto aprovechando que no es año electoral. Propuso que la referida feria se realice de ser posible en el primer semestre del año.

El Consejero Presidente, manifestó coincidir con la propuesta de la Consejera Payán Cervera, con la observación de que dicha actividad se podría llevar a cabo el día veintiocho de septiembre del año en curso, que es el día Internacional del derecho de acceso a la información pública, evento en el que se invitaría a los sujetos obligados a participar, que en el mismo los ciudadanos puedan hacer solicitudes de acceso a la información, se impartan pláticas, se proporcionen artículos promocionales entre otras actividades, sería un evento que va a requerir tiempo para organizarlo y lograr tener éxito.

El Consejero Traconis Flores, manifestó que tuvo contacto con el coordinador de la feria del Comercio, por lo que propuso se programe una cita para presentar la idea de la Feria de la Transparencia que pretende organizar el Instituto y el se haría cargo de establecer el contacto y la agenda de trabajo con los organismos empresariales.

La Consejera Payán Cervera, expresó que respecto a la actividad cuatro considera oportuno que el Instituto presente el proyecto de reforma a la Ley a los representantes de los medios de comunicación en el Estado, comprendiendo tanto a los jefes editoriales como a los reporteros con la finalidad de un mejor entendimiento respecto de la labor del Instituto y del derecho de acceso a la información, toda vez que son quienes pueden ayudar al Instituto a transmitir el mensaje a los ciudadanos.

A pregunta expresa de la Consejera Payán Cervera, el Director de Difusión y Vinculación del Instituto respondió, que con base en la experiencia del concurso de dibujo pasado y por sugerencia del jurado calificador, se eliminó la categoría de tercer y cuarto grado de primaria, toda vez que al jurado le tomó tiempo deliberar esta categoría debido a que los niños aún no tienen un contexto claro del tema en una situación distinta a la de los niños que cursan quinto y sexto grado de primaria, toda vez que éstos últimos ya cursan la materia de civismo en la cual se estudian temas relacionados con la transparencia.

La Consejera Payán Cervera, propuso dividir el concurso en dos categorías, una correspondería a las escuelas primarias de Mérida y otra correspondería a las escuelas primarias del interior del Estado. Indicó que sería conveniente se proporcione una dotación de calendarios a los niños que resultaron ganadores del concurso de dibujo infantil, y sugirió que en la próxima edición de calendarios los dibujos sean de mayor tamaño. Respecto a la actividad siete, manifestó que faltó agregar las carteleras. Indicó que en cuanto a la difusión del Instituto resulta de importancia que la página del Instituto este actualizada, se aproveche el uso de la tecnología como el facebook y el twitter para enviar avisos y noticias relevantes de las actividades que se realicen en el Instituto, en tiempo oportuno.

El Presidente del Consejo, expresó que las notas relativas al Instituto por medio del Facebook y Twitter, llegan días después de su publicación, por lo que considera conveniente que una persona se dedique específicamente a las actualizaciones en el facebook y twitter del Instituto para evitar tal circunstancia.

Propuso una modificación en los objetivos específicos: en lugar de "actualizar y corregir datos personales", señalar "acceso y oposición a datos personales". Respecto a la campaña de mensajes institucionales expresó que sería conveniente se utilizaran carteleras promocionales y el perifoneo en el interior del Estado, toda vez que es importante la implementación de mecanismos de comunicación que permitan que los ciudadanos conozcan la labor del Instituto.

El Director de Difusión y Vinculación, manifestó que el perifoneo es una actividad efectiva y de bajo costo, pero difícil para comprobar gastos.

El Presidente del Consejo, expresó que sería conveniente buscar medios de difusión que permitan medir el impacto de la difusión en los municipios, promocionando el obsequiar algún artículo promocional si escuchó o vio el anuncio, y lo reporte en la página del Instituto, mande mensaje de texto o marque al teléfono del Instituto, entre otros.

La Consejera Payán Cervera, respecto a la actividad ocho, expresó que sería conveniente unir la ruta de la transparencia con la actividad tres en flash, con la finalidad de dar un incentivo para que los ciudadanos asistan.

El Consejero Presidente, manifestó que en el interior del Estado la única forma de obligar a los Alcaldes a entender el tema de la transparencia es activando la transparencia en sus municipios, por lo que la Ruta de la Transparencia tiene que fungir como factor para activar a la sociedad, con la finalidad de que se capaciten y realicen solicitudes de información para que de esta forma se genere presión en sus autoridades, principalmente en los Ayuntamientos con bajos índices de cumplimiento. Que la Ruta de la Transparencia no tenga sólo la función de acudir a los municipios que lo solicitan, sino al contrario acudir de sorpresa a los municipios, realizar perifoneo anunciando actividades del Instituto.


La Consejera Payán Cervera, sugirió que la Ruta de la Transparencia se presente principalmente en los Ayuntamientos que reportan cero solicitudes de acceso a la información y en los que se detecte algún problema de interés en materia de transparencia, toda vez que tal circunstancia demuestra que los ciudadanos aún no tienen conocimiento relativo al derecho de acceso a la información.

El Consejero Traconis Flores, manifestó que es indispensable que el Instituto cuente con una metodología institucional para la conducción de las actividades en

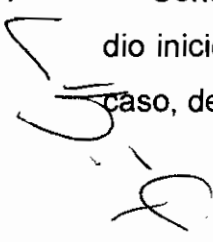
64 los municipios, independientemente del apoyo que se reciba por parte de las autoridades, la difusión debe tener dos objetivos: primero, capacitar, dar a conocer y concientizar; y segundo, lograr que los ciudadanos identifiquen la labor del Instituto con el sólo hecho de visualizar su logotipo. Señaló la importancia de buscar calidad en los productos promocionales que se proporcionan a los ciudadanos, toda vez que es publicidad gratuita y la intención es que sea duradera.


La Consejera Payán Cervera, sugirió que la botarga del Instituto e imágenes de Honesto se lleven a los municipios que visite la Ruta de la Transparencia, con la finalidad de generar mayor interés en los niños y adultos. Expresó que considero oportuno se revise el diseño de las hojas membretadas del Instituto, toda vez que el membrete inferior le roba espacio a la hoja.

El Consejero Presidente, manifestó coincidir con el Consejero Traconis Flores respecto de la elaboración de un manual de procedimientos respecto de la Ruta de la Transparencia, toda vez que facilitaría la implementación de la actividad en los municipios que se visite. Propuso aprobar en lo general el anteproyecto de difusión que se presenta en este acto y con posterioridad trabajar en las actividades específicas y así generar la metodología Institucional que se requiera. Propuesta que fue aceptada por todos los Consejeros. Por lo que señaló que en el acta se hará constar en anteproyecto con las observaciones antes realizadas.

 El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna otra observación a respecto; al no haberla con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, fracción XXVI del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública y 4 inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública sometió a votación el anteproyecto de difusión del Instituto, para el año dos mil once, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros, con las observaciones realizadas. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el anteproyecto de difusión del Instituto para el año dos mil once, en los términos antes transcritos, con las observaciones realizadas.

 Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo dio inicio al inciso **b)** de los asuntos en cartera, siendo éste, la aprobación, en el caso, del programa de capacitación, para el ejercicio 2011. Acto seguido, conced



la palabra a la Secretaria Ejecutiva, para que en ejercicio de sus facultades presentara el proyecto respectivo, quien propuso que para efectos de tener mayor claridad, fuera presentado por el Director de Capacitación y Proyectos Educativos del Instituto, Contador Público Álvaro de Jesús Carcaño Loeza, lo cual fue aceptado por los Consejeros. El proyecto de capacitación para el ejercicio dos mil once, se presentó en los siguientes términos:

**“DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROYECTOS EDUCATIVOS
2011**

El Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP) tienen entre sus atribuciones capacitar y actualizar a los servidores públicos en temas relacionados con la cultura del acceso a la información pública y protección de datos personales, así como trabajar con las instituciones de educación superior para impulsar la investigación y docencia sobre el derecho de acceso a la información pública y su importancia social. Para cumplir con estas atribuciones, la Dirección de Capacitación y Proyectos Educativos del INAIP ha elaborado el siguiente programa de trabajo con las actividades y proyectos a realizar durante el año 2011, mismos que se someten a su consideración.

Nombre del proyecto:

Encuesta a servidores públicos del Poder Ejecutivo. (Convenio INAIP – Facultad de Educación (UADY)

Periodo estimado de realización:

De marzo a noviembre de 2011

Objetivo:

Realizar una encuesta a servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente y hasta el de director o similar, para detectar necesidades específicas de capacitación y conocer sus actitudes y valores acerca de la transparencia y el acceso a la información pública.

Nombre del proyecto:

Encuesta a servidores públicos del Ayuntamiento de Mérida. (Convenio INAIP – Facultad de Educación (UADY)

Periodo estimado de realización:

De marzo a noviembre de 2011

Objetivo:

Realizar una encuesta a servidores públicos del Ayuntamiento de Mérida, desde el nivel de Jefe de Departamento o equivalente y hasta el de Director o similar, para detectar necesidades específicas de capacitación y conocer sus actitudes y valores acerca de la transparencia y el acceso a la información pública.

Nombre del proyecto:

Capacitación no presencial

Periodo estimado de realización:

De marzo a noviembre de 2011

Objetivo:

Diseñar e impartir cursos en línea para ampliar la oferta y cobertura de las actividades de capacitación y educación que por disposición de ley se deben ofrecer a los servidores públicos y a la sociedad. Incluye la capacitación del personal del INAIP para elaborar, impartir y administrar estos cursos.

Nombre del proyecto:

Acreditamiento del INAIP como una entidad de certificación y evaluación de competencias.

Periodo estimado de realización:

De marzo a noviembre de 2011.

Objetivo:

Acreditar al instituto como una entidad de certificación y evaluación para el estándar de competencia (EC) "**Facilitación de la información en poder del sujeto obligado**", y de otros EC que se desarrollen para profesionalizar al personal que trabaja en el sector de acceso a la información pública.

Nombre del proyecto:

Certificación al personal del INAIP en Estándares de Competencia (EC), a partir de las funciones laborales desempeñadas.

Periodo estimado de realización:

De marzo a noviembre de 2011

Objetivo:

Certificar al personal en el EC "Elaboración de documentos mediante un procesador de textos" y en los EC relacionados con el diseño e impartición de cursos de capacitación.

Nombre del proyecto:

Conocimientos y opiniones de estudiantes universitarios.

Periodo estimado de realización:

De marzo a noviembre de 2011

Objetivo:

Aplicar encuestas para identificar los conocimientos, actitudes y valores de los universitarios alrededor de temas como la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y los procedimientos para ejercerlo, la utilidad e importancia de la información pública, la democracia, la formación y cumplimiento de las leyes, entre otros temas. Los resultados permitirán mejorar la enseñanza del derecho de acceso a la información pública y su importancia social.

Nombre del proyecto:

Convenio con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Periodo estimado de realización:

De marzo a noviembre de 2011

Objetivo:

Realizar investigaciones jurídicas y de administración pública, así como estudios cuantitativos y cualitativos relacionados con el uso y aprovechamiento de la información pública, la transparencia de la gestión y la rendición de cuentas, por parte de los sujetos obligados en la ley estatal de la materia.

Nombre del proyecto:

Capacitación a servidores públicos municipales.

68

Periodo estimado de realización:

De marzo a noviembre de 2011

Objetivo:

Capacitar a los funcionarios municipales para cumplir con las obligaciones y responsabilidades que la ley estatal de acceso a la información pública establece.

Nombre del proyecto:

Capacitación y/o actualización para el personal del INAIP

Periodo estimado de realización:

De marzo a noviembre de 2011

Objetivo:

Capacitar y/o actualizar al personal del INAIP, mediante cursos, talleres y otras formas de enseñanza y entrenamiento que se considere pertinente.

Nombre del proyecto:

Convenio con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

Periodo estimado de realización:

De marzo a noviembre de 2011

Objetivo:

Contribuir a fortalecer la capacidad institucional de los ayuntamientos del estado de Yucatán en materia de transparencia de la gestión y rendición de cuentas.

Nombre del proyecto:

*Encuesta ciudadana (Convenio INAIP –Facultad de Educación (UADY).

Periodo estimado de realización:

De enero a mayo de 2011

Objetivo:

Concluir la encuesta a los habitantes de la ciudad de Mérida, para identificar el nivel de conocimiento, actitudes y valores, respecto al derecho de acceso

a la información pública y su importancia social. Incluye la presentación y publicación de resultados.

Nombre del proyecto:

*Capacitación a titulares de las unidades municipales de acceso a la información.

Periodo estimado de realización:

De marzo a noviembre de 2011

Objetivo:

Capacitar a los titulares de las Unidades Municipales de Acceso a la Información para mejorar su desempeño en el cargo.

Nombre del proyecto:

*Capacitación a servidores públicos (otros sujetos obligados).

Periodo estimado de realización:

De marzo a noviembre de 2011

Objetivo:

Capacitar y/o actualizar a los servidores públicos y personal de los otros sujetos obligados, para que puedan cumplir mejor con las obligaciones y responsabilidades que la ley de acceso a la información pública para el estado y los municipios de Yucatán establece.

Nombre del proyecto:

*Aprendiendo a ejercer el derecho de acceso a la información pública.

Periodo estimado de realización:

De marzo a noviembre de 2011

Objetivo:

Organizar cursos y otros eventos de capacitación para enseñar a los ciudadanos a obtener, entender y utilizar la información pública y contribuir a la construcción de una ciudadanía informada y participativa.

Nombre del proyecto:

*La transparencia como valor en la educación

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Periodo estimado de realización:

De marzo a noviembre de 2011

Objetivo:

Promover con las instituciones educativas la enseñanza del derecho de acceso a la información pública y su importancia social. Así como la investigación sobre el tema.

Para la realización de las actividades y proyectos antes detallados, se cuenta con un presupuesto autorizado de \$ 1,569 538.00 desglosado de siguiente manera:

Servicios personales:	\$ 1,044,980.00
Materiales y suministros:	\$ 73,859.00
Servicios generales:	\$ 294,584.00
Servicio Social y estadías:	\$ 102,000.00
Adquisición de activos fijos	\$ 54,115.00
Total	\$ 1,569,538.00"

El Presidente del Consejo, respecto al proyecto de acreditamiento del INAIIP como entidad de certificación y evaluación de competencias manifestó, que el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística y la Comisión de Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, están interesados en participar en el proyecto; y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos en participar en lo relativo a las normas de competencias en manejo de datos personales.

La Consejera Payán Cervera, respecto al proyecto de "Encuesta ciudadana" expresó que hay un atraso en la entrega de resultados de las encuestas realizadas el año pasado, y que si se continua con este proyecto que se especifique en el convenio una fecha determinada para la entrega de los resultados. Señaló que el proyecto se presentó el año pasado con la finalidad de que en base en los resultados obtenidos de la encuesta se realizaría el proyecto de capacitación para el año dos mil once, lo cual no pudo realizarse de este modo.

A pregunta expresa de la Consejera Payán Cervera, el Director de Capacitación y Proyectos Educativos, respondió que se aplicaron aproximadamente mil trescientos cuestionarios, y que la demora en la entrega de

los resultados de la encuesta se derivó, en parte por el número de alumnos implicados en la aplicación de las encuestas y el tiempo de respuesta de cada cuestionario, que resultó mayor de lo previsto.

La Consejera Payán Cervera, manifestó que sería conveniente programar una reunión de trabajo con las nuevas autoridades de la Facultad de Educación con la finalidad de tratar temas relativos a la renovación del convenio de colaboración entre esa Facultad y el Instituto y de los proyectos en conjunto.

El Consejero Traconis Flores, manifestó que resulta necesario contratar una empresa especializada en realizar encuestas ciudadanas, con la finalidad de obtener resultados en tiempo y forma que sirvan de base para la elaboración de proyectos que beneficien al Instituto.

A pregunta expresa de la Contadora Payán Cervera, el Director de Capacitación y Proyectos Educativos, respondió que el personal de la Dirección a su cargo realiza y aplica cuestionarios a los estudiantes universitarios, con la finalidad de conocer las opiniones de estos, respecto al tema del derecho de acceso a la información pública.

La Consejera Payán Cervera, manifestó que el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), es una extraordinaria institución académica, con muchos proyectos a realizar, sin embargo sería conveniente buscar apoyo de otras instituciones, en materia de investigaciones, para que el Instituto obtenga avances significativos este año.

El Consejero Presidente, expresó coincidir con la Consejera Payán Cervera, por lo que propuso establecer contacto con Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C. y con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con la finalidad de concretar actividades y trabajar en conjunto.

La Consejera Payán Cervera, manifestó que no se están contemplando conferencias con temas importantes, por su parte ya realizó una invitación a la Doctora María Marván Laborde, Comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para que imparta una conferencia relativa a la Protección de Datos Personales, que es de gran interés para los ciudadanos, sólo falta concretar la fecha y el lugar. De igual forma, señaló que el título del curso "*Aprendiendo a ejercer el derecho de acceso a la información*

72 *pública*", es muy largo y poco dinámico para el ciudadano, por lo que se debe buscar un título más corto.

A pregunta expresa de la Consejera Payán Cervera, el Director de Capacitación y Proyectos Educativos, respondió que la Facultad de Contaduría, la Universidad Marista y la Universidad Anáhuac Mayab, ya incluyeron la asignatura de derecho de acceso a la información en su plan escolar; sin embargo se continua gestionando en la Secretaría de Educación la implementación de la materia en todos los niveles educativos.

El Consejero Presidente, señaló que resultaría oportuno incluir en la materia el tema de protección de datos personales, toda vez que sería de gran utilidad para los estudiantes conocer a fondo el tema.

La Consejera Payán Cervera, expresó que el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística ha tenido gran avance en las negociaciones con la Secretaría de Educación, en el tema de incluir la materia de acceso a la información en el plan de estudios, por lo que solicitó a los Comisionados de dicho Instituto envíen su proyecto para tomar ideas que favorezcan a lograr un resultado similar en el Estado de Yucatán. Insistió en que es de vital importancia capacitar en el tema a los profesores, toda vez que ellos son los encargados de transmitir los conocimientos. Indicó que resulta necesario realizar una agenda de capacitación para los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Yucatán y el Poder Ejecutivo.

El Presidente del Consejo, manifestó que realizó contacto con el Oficial Mayor del Gobierno del Estado, el cual se comprometió a realizar una agenda para que los enlaces de las Unidades Administrativas del Poder Ejecutivo, asistan a capacitarse.

El Director de Capacitación y Proyectos Educativos, manifestó que los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Yucatán y del Poder Ejecutivo suman aproximadamente el ochenta por ciento del total de los servidores públicos a capacitar en el Estado; y que el Ayuntamiento de Mérida ha estado trabajando en la capacitación de sus servidores públicos y en breve se continuará con el proyecto de capacitación al personal que atiende al público.

El Presidente del Consejo, preguntó si había otra observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la

Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública y 4 inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación el programa de capacitación, para el ejercicio dos mil once, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el programa de capacitación, para el año dos mil once, en los términos antes transcritos.

Pasando al cuarto punto del orden del día el Presidente del Consejo dio inicio al inciso a) de los asuntos generales consistente en una felicitación al Consejero Presidente Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez y al Director de Difusión y Vinculación del Instituto. Acto seguido, concedió el uso de la palabra a la Consejera Payán Cevera, quien felicitó al Consejero Presidente y al Director de Difusión y Vinculación del Instituto, Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Dennis Alain Guzmán Manuel, por la dedicación y esfuerzo en el trabajo que han realizado a favor de la transparencia en el Estado de Yucatán y porque además es el cumpleaños de ambos.

Continuando con el cuarto punto del orden del día el Presidente del Consejo dio inicio al inciso b) de los asuntos generales, respecto del escrito ciudadano relativo al Ayuntamiento de Hunucmá. Acto seguido, concedió el uso de la palabra a la Consejera Payán Cevera, quien manifestó que desde principios del mes de noviembre un ciudadano de Hunucmá presentó un escrito y a la fecha aún no se le ha dado respuesta.

El Consejero Presidente, manifestó que la Secretaria Ejecutiva y la Titular de la Unidad de Análisis y Seguimiento enviaron el reporte detallado de la situación de cada uno de los recursos interpuestos por el ciudadano Willian Uicab, en general la entrega de la información ha sido casi nula, toda vez, que en la mayor parte de los expedientes se ha decretado inexistencia y otros se han desechado por cuestiones procesales que le conciernen directamente al ciudadano, de tal forma se solicita a la Titular de la Unidad de Análisis y Seguimiento, presente en próxima sesión un informe al respecto para que se acuerde en sesión lo que corresponda.

Continuando con el cuarto punto del orden del día el Presidente del Consejo dio inicio al inciso c) de los asuntos generales, relativo al recordatorio de la plática alusiva al Bicentenario de la Revolución. Acto seguido, concedió el uso de la

74 palabra a la Consejera Payán Cevera, quien solicitó que a la brevedad posible se programe la plática solicitada al Profesor Ariel Avilés Marín, relativa al Bicentenario de la Revolución Mexicana.

A pregunta expresa del Consejero Presidente, la Secretaria Ejecutiva respondió que el proyecto de la instalación del asta bandera esta atrasado, debido a que se realizó una primera cotización de la cual se entregó un presupuesto de \$24,000.00, en dicho presupuesto se cotizó la utilización de una perforadora, por un trabajo de cinco días, cuando sólo se requiere una perforación de 1.20 metros, que se puede realizar en un día; por lo que se están realizando las gestiones pertinentes para buscar un nuevo proveedor.

El Consejero Traconis Flores, manifestó que en días pasados realizó un recorrido general por las instalaciones del Instituto, con el Director de Administración y Finanzas y un arquitecto, de dicho recorrido se observaron diversas necesidades del Instituto, como es una remodelación general de las Instalaciones del Instituto y realizar un diseño adecuado del area en la que se colocará el asta bandera.

El Presidente del Consejo, propuso se programe la plática que impartirá el Profesor Ariel Avilés Marín para el día que se instale el asta bandera en las instalaciones del Instituto.

Continuando con el cuarto punto del orden del día el Presidente del Consejo dio inicio al inciso d) de los asuntos generales, relativo a la notificación de una queja por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán. Acto seguido, manifestó que en días pasados la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán notificó al Instituto una Queja interpuesta por la ciudadana Veronica Sabido Aza, en la cual se queja entre otras cosas, de los acuerdos tomados por el Consejo, esto es, de circunstancias que resultan de carácter procesal, lo que a plena luz se observa que no es la vía idónea, ni mucho menos recae en la competencia de la referida Comisión, por tanto no se debió admitir dicha queja, por lo que propuso se programe una reunión con el Presidente, para tratar este tema.

La Secretaria Ejecutiva, precisó que la notificación de la gestión realizó con la finalidad de solicitar la colaboración del Instituto, lo anterior para que la Comisión realice la investigación respectiva y se allegue de elementos suficientes a fin de determinar si existe o no responsabilidad por parte del Instituto.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, con fundamento en el artículo 4 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, siendo las trece horas con cincuenta y un minutos, clausuró formalmente la Sesión del Consejo de fecha once de febrero de dos mil once, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.



LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE



C.P. ANA ROSA PAYÁN CERVERA
CONSEJERA



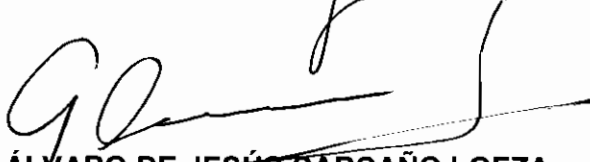
C.P. ÁLVARO ENRIQUE TRACONIS FLORES
CONSEJERO



LIC. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA
SECRETARIA EJECUTIVA



LIC. BONNIE AZARCOYA MARCÍN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y
SEGUIMIENTO



C.P. ÁLVARO DE JESÚS CARCAÑO LOEZA
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y PROYECTOS
EDUCATIVOS



L.C.C. DENNIS ALAIN GUZMÁN MANUEL
DIRECTOR DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN